

Esparta

Σπάρτα

Esparta

Siglo X a. C.–146 a.
C.



Territorio espartano

Capital	Esparta
Idioma principal	Dórico
Otros idiomas	Ático
Religión	Religión griega
Gobierno	Diarquía, oligarquía.
Reyes	Reyes de Esparta
• Legislativo	Gran Retra Gerusía
• Administración	Éforo
• Ciudadanos	Apella
• Ejército	espartiatia
Período histórico	Antigua Grecia
• Establecido	Siglo X a. C.

Esparta (Dórico Σπάρτα; Ático Σπάρτη *Spartē*), o **Lacedemonia** (en griego Λακεδαιμονία) era una polis (ciudad estado) de la antigua Grecia situada en la península del Peloponeso a orillas del río Eurotas. Fue la capital de Laconia y una de las polis griegas más importantes junto con Atenas y Tebas.

Historia

Origen

La ciudad estado fue fundada tras la conquista de Laconia por los dorios. Al principio estuvo minada por disensiones internas. Las reformas en el siglo VII a. C. fueron un verdadero punto de inflexión en la historia de la ciudad: a partir de entonces todo se encaminaría a reforzar su poderío militar y Esparta se convertiría en la ciudad hoplita por excelencia.

Esparta sometió a la totalidad de Laconia: comenzó por conquistar toda la vega del Eurotas para rechazar a los de Argos y asegurarse la hegemonía de toda la región. La segunda etapa consistió en la anexión de Mesenia. Esparta era ya la ciudad más poderosa del área, con Arcadia y Argos como únicos rivales. A mediados del siglo VI a. C. Esparta sometió también las ciudades de Arcadia y derrotó a Argos dejándola totalmente debilitada. Todas ellas se verían forzadas a firmar pactos por los que reconocían la hegemonía de Esparta. Fue en el marco de estas luchas con los argivos que Esparta adoptó el estilo hoplita de combate, aproximadamente entre los años 680 y 660 a. C.^[1]

Durante el Siglo VI a. C. los espartanos mantuvieron una activa política exterior que incluía la alianza con Creso de Lidia frente a la amenaza persa. También combatieron los tiranos de Grecia y depusieron a muchos de ellos fracasando frente a otros (Polícrates de Samos resistió a la invasión espartana). Sin embargo también apoyaron a tiranos que les pudieran ser favorables y en Atenas intentaron restaurar a los pisistrátidas pero la oposición de la influyente Corinto lo impidió.

Guerras Médicas

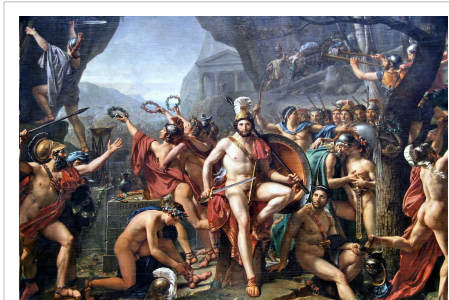
En el siglo VI a. C., Esparta se había interesado por el Asia Menor, entre otras cosas suscribiendo una alianza con Creso, rey de Lidia. Al comienzo del reinado de Cleómenes I, sin embargo, se mostraría más aislacionista, rechazando apoyar, en el 499 a. C., la revuelta de las ciudades de Jonia contra los medos (persas), para centrarse en consolidar su propio imperio del Peloponeso. En 491 a. C., cuando Cleómenes logró desembarazarse de Demarato, las cosas cambiarían. Los espartanos arrojaron a un pozo a los emisarios de Darío I, llegados para reclamar la tierra y el agua, acto simbólico de aceptación de la hegemonía universal de los aqueménidas, y despacharon refuerzos a los atenienses (refuerzos que llegaron a Maratón demasiado tarde para participar en la gran victoria griega).

En el año 481 a. C., cuando Jerjes reclamó de nuevo la tierra y el agua a todas las ciudades griegas, exceptuando a Atenas y Esparta, fue naturalmente a ésta última a la que se le confió encabezar la Liga Panhelénica, incluyendo la flota, pese a la superioridad marítima de Atenas. Tras haber renunciado a defender Tesalia, los espartanos, mandados por su rey Leónidas, defendieron valerosamente el desfiladero de las Termópilas, retrasando en forma notable el avance de los persas, y permitiendo a la flota replegarse hacia Salamina. En contrapartida, la total victoria de Salamina fue obra de los atenienses, quienes tuvieron que recurrir al chantaje para forzar la batalla en el estrecho, siendo así que el navarca –almirante- espartano de la flota, Kriatos, deseaba replegarse al istmo de Corinto.

En el 479 a. C., la victoria de Platea se logró bajo el mando del general Pausanias, regente debido a la minoría de edad de su primo el rey Plistarco hijo de Leónidas I. En el 479 a. C., la victoria de Mícala se logró bajo el mando del



Ruinas de Esparta.



Leónidas en las Termópilas, de Jacques-Louis David, 1814, Museo del Louvre.

rey Leotíquidas II. El general Pausanias recibió la misión de destruir el puente de barcas construido por los persas sobre el Bósforo, con el fin de dificultar su retirada, pero una tempestad se encargó por él del trabajo. Con el restablecimiento de la paz, Esparta propuso abandonar a su suerte las ciudades jonias, demasiado lejanas, pero tropezó con la oposición de Atenas, lo mismo que en su sugerencia de expulsar de la anficiónía de Delfos a las ciudades culpables de medismo o alianza con los persas: es decir, las de Tesalia.

Guerra del Peloponeso

Apenas terminadas las guerras médicas, Esparta se inquietó por el creciente poderío de Atenas, enardecida ésta por sus victorias contra los persas. Presionada por Egina y Corinto, Esparta prohibió a Atenas reconstruir sus murallas, destruidas por los persas. Esto no impidió que Atenas abandonara la Liga Panhelénica para fundar la Liga de Delos. Esparta no llegó a desencadenar una guerra y las relaciones se mantuvieron estables hasta el 462 a. C., año en el que desdeñó y envió de vuelta un contingente ateniense dirigido por Cimón, que había acudido a socorrerla en plena revuelta de los ilotas. Esto supuso la ruptura, sellada con la condena al ostracismo del espartófilo Cimón por sus compatriotas de Atenas.

Las hostilidades propiamente dichas comenzaron en el 457 a. C., a requerimientos de Corinto. Tras una serie de victorias y derrotas para ambos bandos, se alcanzó una paz inestable que duraría cinco años. En el 446 a. C., las revueltas de Megara y Eubea reavivaron el conflicto. Esparta, a la cabeza de las ciudades coaligadas, arrasó el Ática. El propio rey espartano Plistoanacte fue acusado de corrupción, por no haber proseguido la ofensiva, y condenado al exilio. En el 433 a. C., por último, el asunto de Corcira dio lugar al inicio de la Guerra del Peloponeso.

La guerra se prolongaba demasiado. Pericles decidió abandonar el Ática al pillaje sistemático de los espartanos, acogiendo a la población dentro de los Muros Largos, que unían Atenas con su puerto, El Pireo. En el 425 a. C. se produjo la humillante derrota de Esfacteria, donde 120 Iguales (ver más abajo), pertenecientes en su mayor parte a las grandes familias de Esparta, fueron capturados en un islote. La ciudad tendría que rendir la flota para recuperar a sus hoplitas. El golpe fue traumático: era la primera vez que se veía a los Iguales rendirse en vez de combatir hasta la muerte. En el 421 se firmó con el estratego ateniense Nicias una paz largo tiempo anhelada.

Pese a todo, las tensiones permanecieron. Esparta y Atenas chocaron nuevamente en el 418 a. C. por una disputa territorial en Mantinea. Atenas decidió que Esparta había roto los tratados, y la guerra recomenzó en el 415 a. C. Los atenienses organizaron una expedición contra Sicilia que terminó en desastre. La revuelta de las ciudades jonias de la Liga de Delos permitió a Esparta imponerse en el campo de batalla. En el 404 a. C., una Atenas sitiada terminó por capitular.

Esparta obligó a Atenas a acortar los Largos Muros en diez estadios (algo menos de dos kilómetros) por cada extremo, y a unirse a la Liga del Peloponeso. Los espartanos, sin embargo, titubeaban respecto al sistema de gobierno que impondrían a la ciudad. Todo el mundo estaba de acuerdo en la necesidad de poner fin a la democracia, pero se dudaba entre una oligarquía radical bajo tutela espartana y otra más moderada, sin guarnición espartana para sostenerla. El general Lisandro, gran artífice de la victoria sobre Atenas, impuso el gobierno de los Treinta Tiranos, pero el otro rey, Pausanias, permitió enseguida el derrocamiento y huida de los Treinta y de sus partidarios, y apoyó en cambio a los oligarcas moderados que se habían quedado en Atenas. Con todo, a su regreso a Esparta Pausanias sería juzgado, y ocho años después de su absolución, se vería condenado cuando Atenas volviera a tomar las armas contra Esparta.



Hoplita.

El imperialismo espartano del siglo IV a. C.

Esparta se había lanzado a la Guerra del Peloponeso bajo la bandera de la libertad y de la autonomía de las ciudades, amenazadas por el imperialismo ateniense. Pero, tras haber vencido, haría otro tanto: impuso tributos, gobernantes títeres e incluso guarniciones. A partir del 413 a. C., Tucídides la describía como la potencia que “ejerce sola desde ahora la hegemonía sobre toda Grecia” (VIII, 2, 4).

Esparta cambió en consecuencia de política ante Persia, haciéndose la portavoz del panhelenismo. En primer lugar, se produjo la expedición de los Diez Mil narrada por Jenofonte en la *Anábasis*, derrotada en el 401 a. C. En el 396 a. C., el diarca Agesilao II fue enviado a derrocar a Tisafernes, sátrapa de Caria, y proteger a las ciudades griegas. Los sueños imperiales de Agesilao terminaron rápidamente, porque se le convocó de vuelta a causa de los acontecimientos en Grecia: Atenas, Tebas, Argos y otras ciudades se habían rebelado contra Esparta. Era el inicio de la Guerra de Corinto. La coalición fue derrotada en Coronea y Nemea (394 a. C.), pero Esparta perdió la hegemonía marítima que tenía por entonces. Entre tanto, los persas se lanzaron a una contraofensiva, y Atenas reconstruyó sus Largos Muros. Bajo la amenaza, Esparta terminó por firmar la paz de Antálcidas, tanto con los griegos como con los persas (386 a. C.).

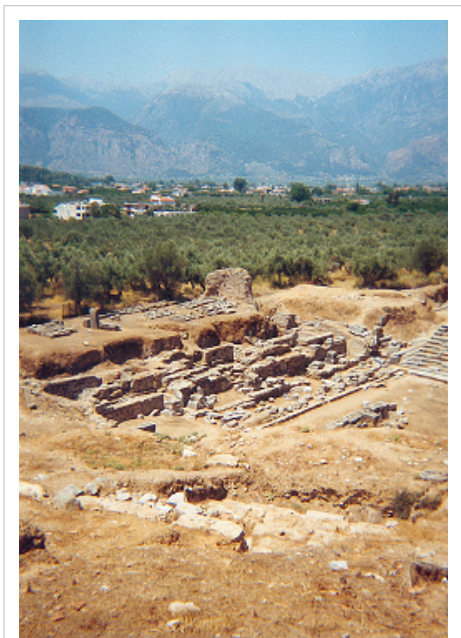
Esta paz, protegida por el Gran Rey persa, permitía en realidad a Esparta continuar su política imperialista con la excusa de proteger la autonomía de las ciudades más pequeñas. Esparta obligó a Argos a conceder a Corinto su independencia, e incluso a Olinto a respetar la autonomía de sus ciudades de la Calcídica. En el 378 a. C., sin embargo, el conflicto volvió a aparecer tras una razia espartana contra El Pireo. Concluyó con la paz entre Atenas y Esparta (371 a. C.), preocupadas ambas por los avances de Tebas. Esparta lanzó de inmediato un ataque contra la ciudad beocia que terminó en el desastre de Leuctra. El general tebano Epaminondas destruyó el ejército espartano comandado por Cleómbroto I y organizó una poderosa ofensiva contra Esparta. Ésta se vería obligada a reclutar a numerosos ilotas a fin de proteger la ciudad. Fue el final de la hegemonía espartana.

Declive del poder espartano

En el siglo V a. C., los espartanos propiamente dichos, los “Iguales”, representan una pequeña parte de la población global de la ciudad. En el 480 a. C., el rey Demarato estima el número de hoplitas movilizables en algo menos de 8.000 (Heródoto, VII, 234). Este número caerá a lo largo del siglo V a. C., principalmente a causa del terremoto del 464 a. C. que, según Plutarco (*Cimón*, 16, 4-5), destruyó el gimnasio, matando a toda la efebía de Esparta, así como a la revuelta de los ilotas, que supuso diez años de guerrilla. Así, cuando la batalla de Leuctra (371 a. C.), no había más que 1.200 hoplitas movilizables, de los cuales 400 murieron durante el combate.

El número de los periecos era superior al de los Iguales. Se puede estimar que había unas cien aglomeraciones de periecos, pues dice Estrabón que Esparta era conocida como “la ciudad de las cien villas”. Los ilotas (o siervos) pueden calcularse entre 150.000 y 200.000. De acuerdo con Tucídides, se trataba del grupo servil más numeroso de Grecia.

La hegemonía espartana fue clara entre el 403 a. C. y el 371 a. C. Tras la batalla de Leuctra no solamente perdió Esparta dicha hegemonía, sino también la mayor parte de Mesenia y la Liga del Peloponeso, que quedó disuelta. La irrupción de Macedonia en la arena política griega tampoco mejoraría las cosas. En el 330 a. C. el rey Agis III atacó a Antípatro, lugarteniente de Alejandro Magno, a la cabeza de una coalición peloponesa, pero fue vencido y muerto en la batalla de Megalópolis. Durante la Guerra Lamiaca (a la



Ruinas de Esparta.

muerte de Alejandro, en el 323 a. C.), Esparta se hallaba demasiado débil para participar.

La debilidad de Esparta permitiría medrar a la Liga Aquea, mientras que las revoluciones de Agis IV y Cleómenes III minaban las instituciones de la ciudad. Este último se enfrentó con algún éxito a los aqueos, pero la intervención macedonia de Antígono III supondría la terrible derrota de Selasia, que condujo a la toma de Esparta. En el 207 a. C. llegó al trono Nabis, que poco después se convertiría en tirano de Esparta y reiniciaría la guerra contra los aqueos. En el 205 a. C. Esparta se alió con Roma, modificando de raíz el equilibrio de fuerzas en la región. Los aqueos se apresuraron a firmar también tratados con Roma, enemistada por entonces con Macedonia. En el 197 a. C. Roma, en alianza con las demás ciudades griegas, se volvió contra Esparta, que se vio obligada a firmar la paz en el 195 a. C. Perdió con ello una parte importante de su territorio, el derecho a reclutar periecos, su puerto (en Gitión) y casi toda su flota.

En el 192 a. C. la Liga Aquea obligó a Esparta a ingresar en sus filas. Los espartanos se vieron forzados a derruir sus muros (los primeros de su historia, que Nabis había mandado edificar), libertar a los ilotas, abolir la “agogé” o educación específicamente espartana, etc. Se creó una situación de gran inestabilidad social que no se calmaría hasta el 180 a. C., cuando quedaron sin efecto las prohibiciones y regresaron los exiliados.

Las tensiones con la Liga Aquea, sin embargo, no habían terminado. En el 148 a. C. los aqueos atacaron y derrotaron a Esparta. Roma intervino, exigiendo que Esparta y Corinto quedaran separadas de la Acaya. Los aqueos, furiosos, retomaron las armas, pero fueron aplastados por Roma en el 146 a. C. Esparta se hallaba en teoría en el bando vencedor, pero en la práctica perdió sus ciudades periecas, que formaron por su cuenta la koinonía (alianza) de los Lacedemonios. Esparta no era ya más que una ciudad de segundo orden, autónoma pero aislada, muy lejos de su esplendor de antaño.

La dominación romana

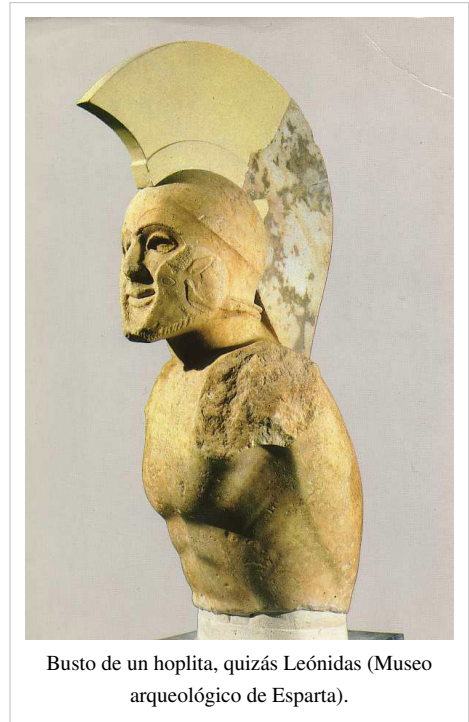
Durante la dominación romana, ya sin ambiciones militares ni políticas, Esparta se concentró en lo que tenía de más específico: la educación espartana. Ésta se endureció, atrayendo a los “turistas”, ávidos de ritos violentos y extraños. De este modo, los combates rituales que tradicionalmente se habían disputado en el santuario de Artemisa Ortia, bajo la dominación romana pasaron a convertirse en la “dimastígois”: los niños eran flagelados, en ocasiones hasta la muerte. Cicerón lo relata en las *Tusculanas* (II, 34): la multitud que acude al espectáculo es tan numerosa que se hace necesario construir un anfiteatro delante del templo para acogerla. Este espectáculo atraerá turistas hasta el siglo IV de nuestra era, como lo testimonia Libanio (*Discursos*, I, 23).

Esparta fue saqueada por los hérulos en el 267, y definitivamente arrasada por Alarico I, rey de los visigodos, en el 395. Los bizantinos edificarían luego la ciudad de Mistra cerca de las ruinas de la antigua Esparta.

Sociedad espartana

Los ciudadanos

Los únicos que poseían derechos políticos eran los denominados espartiatas que a diferencia de los espartanos, estos tenían descendencia consanguínea con el pueblo indoeuropeo de los dorios, llamados “astoi” o “ciudadanos” (término más aristocrático que el de “polités”, habitual en otras ciudades griegas); también se les conocía como “Homoioi” (“Pares” o “Iguales”). Conformaban una minoría privilegiada pues al momento de nacer recibían una parcela de tierra junto con unos ilotas, que conservaban toda su vida. No todos los homoioi espartiatas, sin embargo, eran considerados iguales ni compartían los mismos derechos. Los historiadores llaman “tresantes” (“los temblorosos”) a aquellos culpados de atimia, por motivos diversos como la incapacidad de pagar multas, prostituirse o, en general, la pérdida de honor en diferentes circunstancias. Según Heródoto, Jenofonte, Plutarco y Tucídides, a los “tresantes” se les sometía a toda clase de desprecios y vejaciones: obligación de pagar el impuesto de soltería, expulsión de los equipos de pelota, de los coros, de las comidas en común, etc. Su estado de marginación era casi tan absoluto como el de los ilotas, con la excepción de que ellos sí podían acceder a los lugares públicos (siempre en los últimos puestos) y que les estaba permitido redimir su deshonra mediante actos de valor en la guerra.



Busto de un hoplita, quizás Leónidas (Museo arqueológico de Esparta).

Un auténtico espartiatas debía ser hijo de padres espartiatas, haber recibido la educación espartana, hacer sus comidas junto a los demás ciudadanos en los comedores públicos y poseer una propiedad suficiente como para permitirle sufragar los gastos de su ciudadanía. Conformaban una minoría privilegiada que poseía las tierras, ocupaba los cargos públicos en forma exclusiva y concentraba el poder militar. Los trabajos manuales y de la tierra eran considerados tareas denigrantes para ellos, los trabajos de agricultura eran propios de los espartanos (hombres que vivían en Esparta pero que no eran ciudadanos).

El nombre de “Homoioi” (“Iguales”) es testimonio, según Tucídides, del hecho de que en Esparta “se ha instaurado la máxima igualdad entre el estilo de vida de los acomodados y el de la masa” (I, 6, 4): todos llevan una vida en común y austera.

Los no ciudadanos: periecos e ilotas

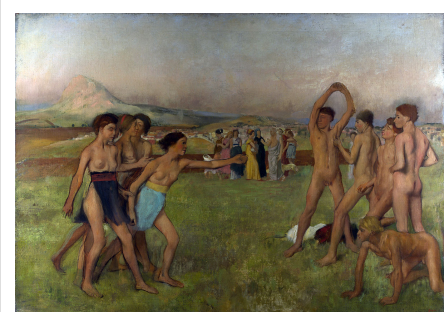
Los periecos (habitantes de la periferia), eran descendientes de los miembros de las comunidades campesinas sometidas sin utilizar la fuerza. Son mantenidos al margen del cuerpo cívico por la reforma de Licurgo, que les niega cualquier derecho político. Aunque libres, jamás participan en las decisiones. Poseen el monopolio del comercio y comparten el de la industria y la artesanía con los ilotas. Entre los periecos hay también campesinos, reducidos a cultivar los terrenos menos productivos. Gozaban de ciertos derechos, como poseer bienes o casarse, pero no podían participar en el gobierno de la ciudad.

Los ilotas son los campesinos de Esparta. Eran descendientes de las comunidades campesinas sometidas a la fuerza por los dirigentes. Su estatus se crea con la reforma de Licurgo. No son estrictamente esclavos, sino siervos: pertenecen al Estado, están adscritos a la propiedad que cultivan, no se los podía comerciar, pueden casarse y tener hijos y se quedan con los frutos de su trabajo una vez deducida la renta que corresponde al titular de la hacienda, normalmente un cuarto de la producción total.

De modo excepcional, los ilotas podían ser reclutados para el ejército y liberados luego. Mucho más numerosos que los ciudadanos, la reforma de Licurgo les dejó por completo al margen de la vida social. Los "Iguales", que temían su rebelión, les declaraban solemnemente la guerra cada año, les humillaban y atemorizaban (ver "Krypteia").

La educación espartana

La educación espartana, agogé, sistema educativo introducido a partir de Licurgo, se caracteriza por ser obligatoria, colectiva, pública y destinada en principio a los hijos de los ciudadanos, aunque parece que en ocasiones se debió admitir a ilotas o periecos, y los hijos de un ateniense como Jenofonte se educaron en Esparta. La educación espartana estaba enfocada principalmente a la guerra y el honor, hasta tal punto que las madres espartanas decían a sus hijos al partir hacia la guerra: "Vuelve con el escudo o sobre de él", en referencia a que mantuviesen el honor y no se rindiesen nunca aunque con ello perdieran la vida.



Jóvenes espartanos ejercitándose, cuadro de Edgar Degas.

Esparta practicaba una rígida eugenesia. Nada más nacer, el niño espartano era examinado por una comisión de ancianos en el Pórtico, para determinar si era sano y bien formado. En caso contrario se le consideraba una boca inútil y una carga para la ciudad. En consecuencia, se le conducía al Apótetas, lugar de abandono, al pie del monte Taigeto, donde se le arrojaba a un barranco. De ser aprobado, le asignaban uno de los 9.000 lotes de tierra disponibles para los ciudadanos y lo confiaban a su familia para que lo criara, siempre con miras a endurecerlo y prepararlo para su futura vida de soldado. Así es que la educación tenía reglas rigurosas de disciplina, obediencia y sometimiento a la autoridad. Los padres no educaban a sus hijos ya que, a partir de los siete años, los niños pasaban a depender del Estado y recibían una instrucción muy severa. Los niños aprendían técnicas de caza y lucha y se les daba gran importancia a los ejercicios físicos. El objetivo de la educación era formar ciudadanos obedientes y valientes guerreros.

A los siete años o los cinco, según Plutarco, se arrancaba a los niños de su entorno familiar y pasaban a vivir en grupo, bajo el control de un magistrado especial, en condiciones paramilitares. A partir de entonces, y hasta los diecisiete o dieciocho años, la educación se caracterizaba por su extrema dureza, encaminada a crear soldados obedientes, eficaces y apegados al bien de la ciudad, más que a su propio bienestar o a su gloria personal. Los muchachos debían ir descalzos, sólo se les proporciona una túnica al año y ningún manto y, sometidos a una subalimentación crónica, se les forzaba a buscarse su propio sustento mediante el robo. Las disciplinas académicas se centraban en los ejercicios físicos y el atletismo, la música, la danza y los rudimentos de la lectura y escritura. Los que no conseguían terminar la agogé no eran considerados espartanos con derechos

Por lo que a la educación de las niñas se refiere, se encaminaba a crear madres fuertes y sanas, aptas para engendrar hijos vigorosos. Por ello, insistía igualmente en la educación física, así como en la represión sistemática de los sentimientos personales en aras del bien de la ciudad. Terminaba a la edad de catorce o quince años, edad en la que contraían matrimonio con un soldado y pasaban de la vida pública a la privada.

Frases célebres

- «Vencer o morir».
- «Mi escudo, mi espada y mi lanza, son mis únicos tesoros»
- «Vuelve con el escudo o encima de él» (Ἦ τὰν ἢ ἐπὶ τῷ ἔπι *Ē tan ē epí tās*; literalmente «con esto o sobre esto» dicho al presentar el escudo al guerrero)
- «Los espartanos no preguntan cuántos son los enemigos, sino dónde están».^[2]

Sistema político

El sistema político espartano, así como el educativo, se atribuyen al mítico Licurgo en el siglo VII a. C. (aunque Plutarco lo sitúa entre el IX y el VIII a. C.). Era este, tío y regente del rey Leónidas I de Esparta. Habiendo consultado en Delfos a la Pitia, fue llamado por ésta "dios más que hombre" y recibió un oráculo aprobatorio para la futura constitución de la ciudad, la "Gran Retra", al parecer muy inspirada en la legislación cretense. La Gran Retra fue probablemente no escrita y debió elaborarse a lo largo de las guerras mesenias, que hicieron entrar en crisis a la aristocracia y a la ciudad entera. A fin de garantizar su subsistencia se instituyó la "eunomia" o igualdad de todos ante la ley, con el propósito de eliminar privilegios y descontentos. Pero, a diferencia de Atenas, la eunomia espartana era sinónimo de una enorme disciplina. Todos los miembros de la ciudad hubieron de hacer sacrificios: la corona, la aristocracia y el pueblo. El sistema de Licurgo busca una simbiosis en la que coexisten los diversos sistemas políticos conocidos en el ámbito griego: la diarquía (donde hay dos reyes), la oligarquía (se establece una "gerusía" o consejo de ancianos), la tiranía (con el consejo de gobierno de los "éforos") y la democracia (hay una asamblea popular).

La economía

Resulta evidente que la crisis del siglo VII a. C. no podía ser resuelta más que mediante la creación de un ejército de hoplitas que sucediera a los guerreros a caballo o en carros. Y es la aparición de la clase de ciudadanos que lo forman, a través de la absorción de la aristocracia terrateniente por la masa popular, lo que da lugar a la "eunomia" ("buena ley"). Dicha absorción se llevará hasta el extremo, a fin de crear la igualdad total. Los aristócratas renuncian totalmente a sus privilegios: en el siglo VI a. C., la ciudadanía de Esparta cuenta con entre 7.000 y 8.000 Homoioi ("Iguales"). La aristocracia terrateniente renuncia a sus propiedades para ponerlas en común. Cada cual recibe un lote ("klerós", "lote-heredad") equivalente e inalienable: no se puede vender ni hipotecar. Su cultivo se encomienda a los siervos del Estado (los ilotas), que entregan las rentas en especie al propietario para que sostenga a su familia, pero sin que se pueda enriquecer. Los ciudadanos tienen prohibido el comercio; de este modo, todo el mundo está plenamente disponible para la guerra, única actividad verdaderamente cívica y en la que se centra el proceso educativo, igual para todos. La igualdad, por último, se extiende al ámbito político, puesto que todos participan en la asamblea.



Escultura de Leónidas I en Esparta inscrita con el célebre laconismo *ΜΟΛΩΝ ΛΑΒΕ* (*Molon labe*, en español «Ven y tómalas»), que fue su respuesta a los persas cuando estos le pidieron que depusiera sus armas antes de la batalla de las Termópilas.

La asamblea (Apella)

Es ésta la reunión de todos los iguales, convocados en fechas fijas. Corresponde a la apella (asamblea) aprobar o no las propuestas de los éforos (aunque sin debatirlas, pues parece que ningún ciudadano toma la palabra), ya sea por aclamación o, más raramente, por desplazamiento de los votantes. También la gerusía le somete sus proyectos, aunque el voto de la asamblea no es vinculante y los ancianos pueden considerar que el pueblo se ha equivocado. Por último, correspondía a la asamblea elegir a los éforos y a los gerontes por un sistema que Aristóteles consideraba pueril: unos cuantos magistrados, desde un lugar cerrado, medían la intensidad de las aclamaciones que recibía cada candidato.

En realidad, el funcionamiento de la asamblea en Esparta nos es poco conocido: se ignora, por ejemplo, si estaba permitido que cualquier ciudadano tomara la palabra para proponer una ley o enmienda, o si en definitiva la única misión de la asamblea era elegir a éforos y gerontes. En opinión de Aristóteles, la asamblea tenía un poder tan limitado que ni siquiera la menciona como elemento democrático dentro del régimen político espartano.

Los reyes

Al menos desde la reforma de Licurgo, en el siglo VIII a. C., Esparta cuenta con dos reyes, uno perteneciente a la dinastía de los Agíadas y el otro a la de los Euripóntidas, enraizadas ambas —según la leyenda— en dos gemelos descendientes de Heracles. Los miembros de ambas familias no podían contraer matrimonio entre sí y sus tumbas se hallaban en lugares distintos. Ambos reyes tenían igual rango.

El poder real se transmitía al “más próximo descendiente del más próximo ostentador del poder más cercano a la realeza” [Pierre Carlier, *La royauté en Grèce avant Alexandre* (La realeza en Grecia antes de Alejandro), AECR, 1984], es decir, que el hijo pasa por delante del hermano, y que aun existiendo el derecho de primogenitura, el hijo nacido cuando el padre es ya rey tiene prioridad sobre aquellos nacidos antes de su advenimiento al trono. En cualquier caso, parece que los espartanos interpretaban con flexibilidad estas normas sucesorias.

Los poderes de los reyes eran esencialmente militares y religiosos. Al principio, los monarcas podían hacer la guerra al país que desearan, siendo sus decisiones colegiadas. A partir del 506 a. C., fecha del famoso “divorcio de Eleusis”, los reyes harán sus campañas por separado. En el siglo V a. C. parece que es ya la asamblea la que vota la guerra y los éforos quienes deciden sobre la movilización. El rey, quienquiera que sea, es siempre el “hegemón” o comandante en jefe durante las campañas militares; tiene autoridad sobre los demás generales, puede acordar treguas y combate en primera línea en el ala derecha, protegido por su guardia de honor de cien hombres, los “Hippeis”.

La gerusía

La gerusía o consejo de ancianos estaba constituida por los dos reyes y por otros veintiocho hombres mayores de sesenta años, elegidos por aclamación de la asamblea tras presentar su candidatura. Elegidos por su sensatez y capacidad militar, la mayoría de los gerontes pertenecían a las grandes familias de Esparta, pese a que, en teoría, cualquier ciudadano, aún sin fortuna o rango elevado, podía presentarse al cargo.

El papel político de la gerusía era de gran importancia y no rendía cuentas a nadie. Parece que a ella le correspondía el monopolio de la propuesta y elaboración de nuevas leyes, estaba encargada de gestionar todos los asuntos de política interna y tenía competencia para juzgar a los reyes. También poseía, en la práctica, el derecho de veto sobre las decisiones de la asamblea, aunque hasta el siglo III a. C. no se conoce ningún caso en el que lo hiciera efectivo. Los ancianos constituían también una especie de tribunal supremo que juzgaba los delitos y podía imponer la pena de muerte o la pérdida de los derechos cívicos.

Los éforos

Los éforos (“supervisores”), preexistentes a la reforma de Licurgo, formaban un colegio de cinco magistrados elegidos por la asamblea para un mandato anual. Su rango era similar al de los reyes, de los que constituían un auténtico contrapoder. No eran reelegibles y, al término de su mandato, debían someterse a una rendición de cuentas si así lo exigían sus sucesores. En este caso podían ser condenados incluso a la pena de muerte.

El colegio de los éforos fue lo más parecido a un poder ejecutivo moderno que llegó a conocer la antigua Grecia. Como su nombre indica, estaban encargados de supervisar a los reyes y al resto de los habitantes de la ciudad, llegando su autoridad al mismo aspecto físico de las personas. Ellos eran quienes vigilaban el respeto a las tradiciones, imponían sanciones y penas de prisión (incluso a los mismos reyes) y podían ordenar ejecuciones (a veces extrajudiciales, como las de los ilotas durante la *krypteia*). También se hacían cargo de los asuntos exteriores, ejecutando las decisiones de la asamblea (presidida por ellos), ordenando movilizaciones y tomando cualquier decisión urgente que fuera necesaria. Uno de los éforos era el “epónimo”, es decir, daba su nombre al año, aunque se desconoce la forma en que se le escogía. Los nombres de los otros aparecían detrás en los documentos oficiales, por orden alfabético.

El poder de los éforos fue tan amplio que Aristóteles lo equipara al de los tiranos. En realidad, su función teórica era la de representar al pueblo y, de hecho, Cicerón les compara en *La República* a los tribunos de la plebe. Todos los meses los reyes juraban respetar las leyes, mientras que los éforos juraban defender el poder real pero a su vez lideraban a las polis.

La religión en Esparta

La religión ocupa en Esparta un lugar más importante que en otros lugares de Grecia. Así lo atestigua el gran número de templos y santuarios: 43 templos de divinidades, 22 templos de héroes, no menos de quince estatuas de dioses y cuatro altares, a lo que hay que añadir numerosos monumentos funerarios urbanos.

Llama la atención la importancia que adquieren entre los espartanos las divinidades femeninas, particularmente Atenea bajo gran número de epiclesio o advocaciones. Entre los dioses masculinos son Ares y Apolo a los que se le rinde un culto particular y están presentes en todas las grandes fiestas y monumentos de la ciudad. Es notable también el culto tributado a los héroes de la Guerra de Troya, Aquiles, por encima de todos, pero también Agamenón, Casandra (bajo el nombre de Alejandra), Clitemnestra, Menelao e incluso Helena. Los Dioscuros Cástor y Pólux, hijos gemelos de Zeus, de los que la tradición afirma que nacieron en Esparta, tienen también un vínculo particular con los reyes. Heracles, por su parte, es una especie de héroe nacional espartano, venerado de modo especial por los jóvenes.

Ergatia

Se llamaba **Ergatia** a una fiesta religiosa celebrada en Lacedemonia, en honor de Hércules y de los trabajos de este héroe.^[3]

Notas

[1] Lane Fox, Robin (2005); *El mundo clásico. La epopeya de Grecia y Roma*. – Crítica, Barcelona, 2007, p. 113. ISBN 978-84-8432-898-8

[2] Heródoto, *Historia*, VII,23; Plutarco, *Licurgo* 21,2

[3] Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana (Espasa-Calpe). Tomo 20.

Fuentes textuales

- Pseudo-Apolodoro
- Ateneo: *Banquete de los eruditos* (citas de Mirón de Priene y Filarcos)
- Diodoro Sículo: *Biblioteca histórica*

- Claudio Eliano: *Varia Historia*
- Heródoto: *Historia*
- Yacimiento arqueológico de Oxirrinco: *Helénicas de Oxirrinco*
- Líricos espartanos: Tirteo, Alcmán
- Pausanias, *Descripción de Grecia*, Libro III (Laconia)
- Platón: *La República* (VIII); *Las leyes* (III)
- Plutarco: *Vidas Paralelas* (Agis, Agesilao, Cleómenes, Licurgo, Lisandro, Pericles, etc.); *Moralia*
- Polibio: *Historia*
- Tucídides: *Historia de la Guerra del Peloponeso*
- Estrabón: *Geografía* (VIII)
- Jenofonte: *La República de los lacedemonios, Agesilao, Anábasis, Helénicas*


Bibliografía

- Cartledge, Paul. *Sparta and Lakonia. A Regional History 1300-362 B.C.* Segunda ed. Londres/Nueva York: Routledge, 2002, ISBN 978-0-415-26276-7.
- —*Early Sparta ca. 950-650 B.C.*: "An Archaeological and Historical Study", Londres, 1975
- —*Early Lakedaimon*: "the Making of a Conquest-State", *ΦΙΛΟΛΑΚΩΝ* (1992), p. 49-55.
- —*City and Chora in Sparta: archaic to hellenistic*, in W.G. Cavanagh & S.E.C. Walker (eds), "Sparta in Laconia". Proceedings of the 19th British Museum Classical Colloquium. BSA Studies, 1998, p. 39-47.
- Cartledge, Paul & Spawforth, A., *Hellenistic and Roman Sparta. "A Tale of Two Cities"*, Londres, New York, 1992.
- Casillas Borrallo, Juan Miguel. *La Antigua Esparta*. Madrid: Arco Libros, 1997. ISBN 84-7635-271-9.
- Chrimes, K.T. *Ancient Sparta*. Mánchester, 1949.
- Domínguez Monedero, Adolfo Jerónimo y Pascual González, José. *Esparta y Atenas en el siglo V a. C.* Madrid: Síntesis, 1999. ISBN 84-7738-672-2.
- Fornis Vaquero, César. *Esparta: historia, sociedad y cultura de un mito historiográfico*. Barcelona: Crítica, 2003. ISBN 84-8432-413-3.
- Janni, P. *La cultura di Sparta arcaica*. Ricerche, II, Roma, 1970.
- Levi, Mario A. *Quattro studi spartani e altri scritti...* Milán, 1967.
- Lévy, Edmond. *Sparte : histoire politique et sociale jusqu'à la conquête romaine*, Seuil, col. « Points Histoire ». París, 2003.
- Massot, Vicente Gonzalo. *Esparta. Un ensayo sobre el totalitarismo antiguo* (http://www.allbookstores.com/book/9789506941185/Vicente_Gonzalo_Massot/Esparta.html), Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1990. ISBN 950-694-118-1
- Michell, H. *Sparta*. Cambridge, 1964.
- Pressfield, Steven. *Puertas de fuego* (<http://www.hislibris.com/?p=6>) (novela)
- Rawson, Elizabeth. *The Spartan Tradition in European Thought*. Oxford, 1969.

Para un repertorio bibliográfico más amplio puede consultarse esta Bibliografía general sobre Esparta (<http://www.csun.edu/~hcfl1004/spartbib.html>) en varios idiomas.

El contenido de este artículo incorpora material del tomo 20 de la Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana (Espasa), cuya publicación fue anterior a 1933, por lo que se encuentra en el dominio público.

Enlaces externos

-  Wikimedia Commons alberga contenido multimedia sobre **Esparta**. Commons
- Atenas y Esparta: (<http://www.digitalreview.com.ar/atenasyesparta/>) Comparación de la organización de las dos ciudades más importantes de la Grecia Antigua.
- Sobre la Antigua Esparta (<http://www.artehistoria.com/frames.htm?http://www.artehistoria.com/historia/contextos/377.htm>); en el sitio (<http://www.artehistoria.com/>) Arthistoria.
- ΣPARTA: (<http://www.sparta.markoulakispublications.org.uk/>) un periódico educativo para Esparta y la historia griega.
- La ciudad sin muros: Esparta durante los períodos arcaico y clásico. (<http://interclassica.um.es/var/plain/storage/original/application/b9634bd2e7c02f6bec5f81d08e80c6e5.pdf>)
- La libertad de los antiguos en Esparta y Atenas (<http://propiedadprivada.blogspot.com/2006/06/individualismo-indefinido-y.html>) Análisis comparativo entre el totalitarismo espartano y la democracia ateniense.
- Ὅμοιότης, los ὅμοιοι de Esparta (<http://revistas.ucm.es/ghi/02130181/articulos/GERI9090110045A.PDF>)
- Thomas R. Martin: *An Overview of Classical Greek History from Mycenae to Alexander (Panorama de la historia de la Grecia Antigua desde la época micénica hasta la de Alejandro)*; texto inglés, con índice electrónico, en el Proyecto Perseus.
- Véanse este apartado y los siguientes: *The Power of Sparta* (<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus:text:1999.04.0009:chapter=6:section=1>) (*El poder de Esparta*).

Fuentes y contribuyentes del artículo

Esparta *Fuente:* <http://es.wikipedia.org/w/index.php?oldid=63049898> *Contribuyentes:* .Sergio, 2fast, Aalvarez12, Abaya, Adrien, Agguizar, Airunp, Aiurdin, Aleposta, Alexav8, Alexquendi, Alfredalva, Algarabia, Alhen, Allforrous, Alonso de Mendoza, Alvaro qc, Andre Valencia, Andreasmperu, Angel GN, Antur, Aquiles77, Aranjuez, Ascánder, Açıpnı-Lovrij, BL, Baiji, Baldrus, Banfield, Barandiaran, Bedwyr, Beta15, Biocran, BlackBeast, Bonnot, Bucephala, Bum13, C'est moi, Calestos, Cansado, Carlosblh, Cobalttempest, Concolor, Copydays, Ctrl Z, Cyrax, DARIO SEVERI, DJ Nietzsche, Dalobuca, Dark Bane, David0811, Diegusjaimes, Dodecaedro, Dodo, Dorieo, Dossier2, Dove, Dropzink, Ecemaml, Edmenb, Eduardosalg, Efégá, El Charis, ElCid1, Elliniká, ElmerHomero, Elwikipedista, Emiduronte, Esenabre, Ev, Ezarate, FAR, Filipo, Filopontos, Foundling, FrancoGG, Frutoseco, Gafotas, Ggenellina, Gines Araez, Gsrzdl, Guille, Gusgus, HETAROI33, Halfdrag, Helmy oved, Hprmedina, Humberto, Husar de la Princesa, Igna, Isha, JG92, JMCC1, JavierCantero, Jjerc, Jkbw, Jmvrrecords, Jorge 2701, Jorge c2010, JorgeGG, Jotego, Juan renombrado, Juansemar, KanTagoff, KnightRider, Kreorst, Krysthyan, Lancaster, Lando.sv, Laskar, Leonpolanco, Leonudio, Leugim1972, Lincex, Loco085, Loleeencia, Lord imra, Lourdes Cardenal, Lucien leGrey, Lycaon.cl, Macarrones, Maldoror, Maleiva, Mansoncc, Manwë, MarcoAurelio, Markoszarrate, Matdrones, Mc4n0666, Mel 23, Michelet, MiguelMTN, Millosmillos98, Minardi, Montgomery, Mpeinadopa, Mr.g72, Muro de Aguas, Nauzeleon, Nepenthes, Netito777, Numbo3, Oikema, Orgullomoore, P4K1T0, Pablo Roca, Paconi, Patrickpedia, Pedro Nonualco, PeiT, Petronas, Petrus, Pompilos, Pólux, Qoan, Quothalas, Radick1988, Rady69, Rafaonidas, Rakela, Rastrojo, Ravave, Raystorm, Resped, Ricardogpn, Richy, RoRo, Roberpl, Rondador, Roto2esdios, RubiksMaster110, Rubpe19, Santiperez, Santypr, Sardur, Sasquatch21, Savh, SergiBCN, Sergio Andres Segovia, Shadowfox, Siabef, Sms, Sofi1996, Soulreaper, Sunsinron, SuperBraulio13, Superhori, Superzerocool, Taichi, Technopat, Teyyo, Thingf, Tirithel, Tomatejc, Torquemado, Tostadora, Ucevista, Vitamine, Widder, Wikielwikingo, Wricardoh, Wulbaif, Xenoforme, Yampoo, Yeza, Óscar el segoviano, 881 ediciones anónimas

Fuentes de imagen, Licencias y contribuyentes

Archivo:3by2white.svg *Fuente:* <http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:3by2white.svg> *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* Timeroot

Archivo:Spqrstone.jpg *Fuente:* <http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Spqrstone.jpg> *Licencia:* GNU Free Documentation License *Contribuyentes:* User Lamré on sv.wikipedia

Archivo:Sparta territory.jpg *Fuente:* http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Sparta_territory.jpg *Licencia:* GNU Free Documentation License *Contribuyentes:* Marsyas

Archivo:Ancient sparta theater.jpg *Fuente:* http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Ancient_sparta_theater.jpg *Licencia:* Attribution *Contribuyentes:* Original uploader was Nickthegreek82 (Κοιμάρης Νικόλαος) at el.wikipedia

Archivo:Léonidas aux Thermopyles (Jacques-Louis David).PNG *Fuente:* [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Léonidas_aux_Thermopyles_\(Jacques-Louis_David\).PNG](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Léonidas_aux_Thermopyles_(Jacques-Louis_David).PNG) *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* Mathiasrex, Pasicles

Archivo:Hoplit.png *Fuente:* <http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Hoplit.png> *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* Abaya, Allforrous, Bibi Saint-Pol, Carlomorino, Dbenzhuser, Jastrow, Joolz, Sting, 2 ediciones anónimas

Archivo:Sparta ruins.PNG *Fuente:* http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Sparta_ruins.PNG *Licencia:* GNU Free Documentation License *Contribuyentes:* Thomas Ihle at de.wikipedia

Archivo:Helmed Hoplite Sparta.JPG *Fuente:* http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Helmed_Hoplite_Sparta.JPG *Licencia:* GNU Free Documentation License *Contribuyentes:* de:Benutzer:Ticinese

Archivo:Young Spartans National Gallery NG3860.jpg *Fuente:* http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Young_Spartans_National_Gallery_NG3860.jpg *Licencia:* Public Domain *Contribuyentes:* Aavindraa, Ardfern, DutchHoratius, George Ho, Ham, Jastrow, Kilom691, Krinkle, Luppus, Olpl, Pierpao, TwoWings, 3 ediciones anónimas

Archivo:Estatua ReyLeonidas-Esparta.jpg *Fuente:* http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Estatua_ReyLeonidas-Esparta.jpg *Licencia:* Creative Commons Attribution-Sharealike 2.5 *Contribuyentes:* Gonzalo Serrano Espada

Archivo:Commons-logo.svg *Fuente:* <http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Archivo:Commons-logo.svg> *Licencia:* logo *Contribuyentes:* SVG version was created by User:Grunt and cleaned up by 3247, based on the earlier PNG version, created by Reidab.

Licencia

Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported
 //creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/